

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No. 0205 DE 2019

OBJETO PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA1 - CHINCHINA, PALESTINA, NEIRA Y ARAUCA

CONTRATISTA DANIEL FELIPE VASQUEZ GIRALDO

C.C N°. 1.053.832.131

VALOR CONTRATO \$ 16'337.392

VALOR ADICIÓN \$ 00.00

VALOR TOTAL \$16'337.392

PLAZO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2019.

En la ciudad de Manizales a los treinta y un (31) días de mes de diciembre de 2019, una vez revisada la presente acta, los suscritos, CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P y El señor Daniel Felipe Vasquez Giraldo, en calidad de CONTRATISTA, proceden a efectuar el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° 0205 de 2019.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas, el servicio prestado y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

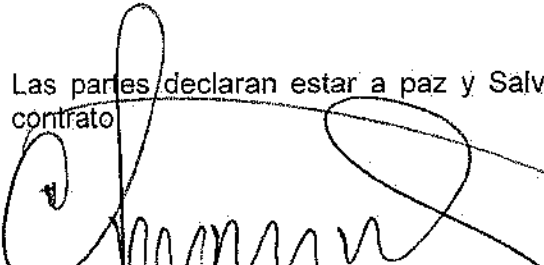
VALOR TOTAL CONTRATO \$ 16'337.392

ANTICIPO CONCEDIDO \$ 0

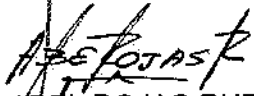
VALOR EJECUTADO \$ 16.337.392


VALOR POR EJECUTAR \$ 0

Las partes declaran estar a paz y Salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


DANIEL FELIPE VASQUEZ GIRALDO
Contratista


V.B. ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero zona Norte Sur
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V.B. ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYABE
Jefe Contratación

F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DANIEL FELIPE VASQUEZ G	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	1053832131	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-12-31
NUMERO DE CONTRATO:	0205/2019	CALIFICACIÓN	3
<p>Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3, Regular = 2, Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A</p>			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3	
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3	
	Resultado en los ensayos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3	
	Cumplimiento del plazo establecido.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3	
	Presentación al día de la bitácora.	3	
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.	3	
	Pago a proveedores y sub-contratistas.	3	
	Manejo del impacto urbano y ambiental.	3	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	Abel rojas		
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona Oriente		
FIRMA:	